



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1946

Juicio sobre delitos leves 585/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a D. Y. la sentencia absolutoria 56/16 de fecha 10 de febrero de 2016, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 11 de Febrero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

